

**NATURA 2000****FORMULARIO NORMALIZADO DE DATOS**

PARA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA),

PARA LUGARES SUSCEPTIBLES DE IDENTIFICACIÓN  
COMO LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Y PARA ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC)

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LUGAR**

<b>1.1. TIPO:</b>	<b>1.2. CÓDIGO:</b>	<b>1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	<b>1.4. ACTUALIZACIÓN:</b>
A	ES0000334	200304	200311

**1.5. RELACIÓN CON OTROS LUGARES NATURA 2000:**

CÓDIGOS DEL LUGAR NATURA 2000

**1.6. INSTITUCIÓN QUE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN:**

Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

**1.7. NOMBRE DEL LUGAR:**

SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE

**1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN:**

**FECHA DE PROPOSICIÓN DE  
ELEGIBILIDAD COMO LIC:**

**FECHA DE CONFIRMACIÓN DE  
ELEGIBILIDAD COMO LIC:**

**FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL  
LUGAR COMO ZEPA:**

**FECHA DE DESIGNACIÓN  
COMO ZEC:**

200306

---

## 2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

### 2.1. COORDENADAS DEL CENTRO:

LONGITUD

LATITUD

W 6 14 8

38 45 2

W/E (Greenwich)

### 2.2. SUPERFICIE (ha):

16.571,34

### 2.3. LONGITUD (km):

### 2.4. ALTITUD (m):

MÍNIMA

MÁXIMA

MEDIA

275,00

682,00

### 2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA:

CÓDIGO NUTS

NOMBRE DE LA REGIÓN

% COBERTURA

ES431

Badajoz

100,00

Superficie de mar no cubierta por una Región NUTS

### 2.6. REGION BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlántica

Macaronésica

Mediterránea

### 3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

#### 3.1. Tipos de HÁBITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos:

TIPOS DE HÁBITAT ANEXO I:

CÓDIGO	%COBERTURA	REPRESENTATIVIDAD	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
4090	1,00	B	C	B	B
5210	7,00	B	C	B	B
5330	9,00	B	C	B	B
6220	4,00	B	C	B	B
6310	2,00	B	C	B	B
8220	1,00	B	C	B	B
91B0	1,00	B	C	B	B
92A0	1,00	B	C	B	B
92D0	1,00	B	C	B	B
9330	1,00	B	C	B	B
9340	2,00	B	C	B	B

***3.2. ESPECIES a las que se aplica el artículo 4 de la Directiva 79/409/CEE y que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE y evaluación del lugar en función de éstas***

**3.2.a. AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:**

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR				
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global	
			Reprod.	Invernal		De paso	Conservación		
A078	<i>Gyps fulvus</i>	20-25p				C	B	C	B
A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	5p				C	B	C	B
A093	<i>Hieraaetus fasciatus</i>	5p				C	B	C	B
A077	<i>Neophron percnopterus</i>		5p			C	B	C	B
A031	<i>Ciconia ciconia</i>		>70i	<20i		C	B	C	B
A073	<i>Milvus migrans</i>		C			D			
A074	<i>Milvus milvus</i>	C				D			
A080	<i>Circaetus gallicus</i>		C			D			
A084	<i>Circus pygargus</i>		R			D			
A092	<i>Hieraaetus pennatus</i>		R			D			
A095	<i>Falco naumanni</i>		R			D			
A133	<i>Burhinus oedicephalus</i>	2p		<5i		D			
A195	<i>Sterna albifrons</i>		+8p			C	B	B	B
A229	<i>Alcedo atthis</i>	R				D			
A231	<i>Coracias garrulus</i>		C			D			
A279	<i>Oenanthe leucura</i>	R				D			
A128	<i>Tetrax tetrax</i>	V				D			
A131	<i>Himantopus himantopus</i>		43p			D			
A135	<i>Glareola pratincola</i>		4p			D			
A189	<i>Gelochelidon nilotica</i>		V			D			
A420	<i>Pterocles orientalis</i>	V				D			
A205	<i>Pterocles alchata</i>	V				D			
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i>		R			D			
A246	<i>Lullula arborea</i>	C				D			
A245	<i>Galerida theklae</i>	R				D			
A026	<i>Egretta garzetta</i>			>100i		C	B	B	B
A027	<i>Egretta alba</i>			max20i		C	B	A	B
A197	<i>Chlidonias niger</i>		1-5i			C	B	A	B
A082	<i>Circus cyaneus</i>			1-2i		D			
A127	<i>Grus grus</i>			<1000i		C	A	C	A
A140	<i>Pluvialis apricaria</i>			<200i		D			
A424	<i>Apus caffer</i>		1p			D			
A196	<i>Chlidonias hybridus</i>		P			D			
A215	<i>Bubo bubo</i>	C				D			

**3.2.b. AVES migradoras de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva****79/409/CEE:**

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global
			Reprod.	Invernal		De paso	Conservación	
A179	Larus ridibundus			>400i		D		
A183	Larus fuscus			>6000i		B	B	C B
A004	Tachybaptus ruficollis	R		<20i		D		
A051	Anas strepera			>100i		D		
A053	Anas platyrhynchos	C	>300i	<500i	>800i	D		
A087	Buteo buteo	C				D		
A096	Falco tinnunculus	C				D		
A099	Falco subbuteo		R			D		
A110	Alectoris rufa	C				D		
A123	Gallinula chloropus	C		<50i		D		
A125	Fulica atra	C	>100i	300-500i	>150i	D		
A208	Columba palumbus	C				D		
A210	Streptopelia turtur		R			D		
A211	Clamator glandarius		R			D		
A212	Cuculus canorus		C			D		
A213	Tyto alba	R				D		
A214	Otus scops		R			D		
A218	Athene noctua	C				D		
A225	Caprimulgus ruficollis		R			D		
A226	Apus apus		C			D		
A230	Merops apiaster		C			D		
A232	Upupa epops		C			D		
A237	Dendrocopos major	R				D		
A244	Galerida cristata	C				D		
A249	Riparia riparia		R			D		
A250	Ptyonoprogne rupestris	C				D		
A251	Hirundo rustica		C			D		
A252	Hirundo daurica		C			D		
A253	Delichon urbica		C			D		
A265	Troglodytes troglodytes	C				D		
A276	Saxicola torquata	C				D		
A278	Oenanthe hispanica		R			D		
A283	Turdus merula	C				D		
A289	Cisticola juncidis	C				D		
A298	Acrocephalus arundinaceus		R			D		
A305	Sylvia melanocephala	C				D		
A311	Sylvia atricapilla		C			D		
A319	Muscicapa striata		R			D		
A329	Parus caeruleus	C				D		
A330	Parus major	C				D		
A335	Certhia brachydactyla	C				D		
A341	Lanius senator		C			D		
A340	Lanius excubitor	C				D		
A454	Cyanopica cyana	C				D		
A343	Pica pica	C				D		
A347	Corvus monedula	C				D		
A350	Corvus corax	C				D		
A352	Sturnus unicolor	C				D		
A354	Passer domesticus	C				D		
A355	Passer hispaniolensis	C				D		
A356	Passer montanus	C				D		
A359	Fringilla coelebs	C				D		
A361	Serinus serinus	C				D		
A363	Carduelis chloris	C				D		
A364	Carduelis carduelis	C				D		
A366	Carduelis cannabina	C				D		

A383	Miliaria calandra	C				D				
A086	Accipiter nisus	R				D				
A168	Actitis hypoleucos	R	<5i	<5i	<5i	D				
A219	Strix aluco	V				D				
A227	Apus pallidus		V			D				
A228	Apus melba		V			D				
A235	Picus viridis	R				D				
A247	Alauda arvensis				C	D				
A262	Motacilla alba		R		C	D				
A281	Monticola solitarius	V				D				
A288	Cettia cetti	C				D				
A332	Sitta europaea	R				D				
A304	Sylvia cantillans		R			D				
A357	Petronia petronia	R				D				
A377	Emberiza cirulus	R				D				
A206	Columba livia	R				D				
A209	Streptopelia decaocto	R				D				
A287	Turdus viscivorus	R				D				
A337	Oriolus oriolus		R			D				
A271	Luscinia megarhynchos		R			D				
A005	Podiceps cristatus		>50i	33i	>100i	D				
A017	Phalacrocorax carbo			50-100i		C	B	C	B	
A025	Bubulcus ibis		<50i			D				
A043	Anser anser		<50i			D				
A050	Anas penelope			329i		D				
A052	Anas crecca		<50i			D				
A054	Anas acuta		<100i			D				
A056	Anas clypeata		>50i			D				
A059	Aythya ferina			1-5i		D				
A142	Vanellus vanellus		<50i			D				
A153	Gallinago gallinago		<20i			D				
A136	Charadrius dubius				<5i	D				

**3.2.c. MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:**

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR					
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global		
			Reprod.	Invernal		De paso	Conservación			
1304	Rhinolophus ferrumequinum	P					D			
1355	Lutra lutra	P					D			

**3.2.d. ANFIBIOS y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:**

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR					
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento		Global		
			Reprod.	Invernal		De paso	Conservación			
1220	Emys orbicularis	P					C	B	C	B
1221	Mauremys leprosa	P					C	B	C	B

**3.2.e. PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:**

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR	
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento
			Reprod.	Invernal		
1142	Barbus comiza	P				D
1116	Chondrostoma polylepis	P				D
1123	Rutilus alburnoides	P				D
1125	Rutilus lemmingii	P				D
1149	Cobitis taenia	P				D

**3.2.f. INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:**

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR	
		Sedentaria	Migratoria		Población	Aislamiento
			Reprod.	Invernal		

**3.2.f. PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:**

CÓDIGO	NOMBRE	POBLACIÓN	EVALUACIÓN DEL LUGAR	
			Población	Aislamiento

**3.3. Otras especies importantes de FLORA y FAUNA:**

GRUPO	NOMBRE CIENTÍFICO	POBLACIÓN	MOTIVO
-------	-------------------	-----------	--------

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios, R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

## 4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

### 4.1. CÁRACTER GENERAL DEL LUGAR:

Clases de hábitat	% Cobertura
Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	50,00
Otros territorios ( incluyendo ciudades, pueblos, carreteras, vertederos, minas, zonas industriales, etc.)	40,00
Prados húmedos. Prados mesófilos	10,00
<b>Cobertura total</b>	<b>100,00</b>

### Otras características del lugar

Se sitúa este espacio en el norte de la comarca de Tierra de Barros. El embalse de Alange remansa las aguas de los ríos Matachel y Palomillas además de otros cauces menores, ocupando buena parte de las 16.571 ha. de zona protegida. El resto está integrado por zonas aledañas al embalse y por un conjunto de pequeñas sierras como la Sierra de San Servan, la Sierra de Peñas Blancas, la Sierra de La Oliva y la Sierra de La Garza. Encontramos en este espacio una gran diversidad de hábitats: zonas estépicas con gramíneas y hierbas anuales, retamares y matorrales, formaciones de quercíneas, pequeños castaños, tamujares, praderas juncuales, etc. Especial mención merecen las zonas más escarpadas por su interés para las especies rupícolas y la lámina de agua por albergar importantes poblaciones de aves acuáticas. En las faldas de las sierras se da un fuerte uso del territorio con variados cultivos, desde regadíos a olivares, campos de vides, cereal, girasol, etc., lo que provoca una gran diversidad espacial que permite la existencia de nichos aprovechables por un gran número de especies. El embalse y los cursos de agua que llegan hasta el sufren fuertes estiajes que dejan al descubierto hasta la llegada de las lluvias otoñales praderías y zonas húmedas de borde tanto en su perímetro como en sus islas, algunas de las cuales en esta época desaparecen como tales al unirse al exterior por lenguas de tierra.

### 4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA:

Un total de 22 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 13 son hábitats y 9 se corresponden con taxones del Anexo II. Es un espacio de gran interés dada la concentración de hábitats y taxones que en él se pueden encontrar. Dentro de los hábitats es de destacar la buena representación que tienen las Formaciones de enebros (5210), con 1093 ha.; los Retamares y matorrales de genisteas (Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (5335) con 835 ha.; y las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea) (6220), con más de 630 ha. En cuanto al resto de los hábitats la diversidad de los mismos es notable, con quercíneas, fresnedas, saucedas, choperas, brezales, tamujares, tomillares, etc. En el caso de los taxones decir que está formado por cinco especies de peces, dos mamíferos (*Lutra lutra* y *Rhinolophus ferrumequinum*) y dos reptiles (*Mauremys leprosa* y *Emys orbicularis*).

Otro detalle a considerar es el valor de las Sierras Centrales como refugio de fauna y flora. En buena parte de su entorno se ha producido un gran uso del suelo, quedando pocas zonas con vegetación natural. Además las sierras ofrecen un espacio de gran valor para un buen grupo de animales: los roquedos. Estos son utilizados por algunas especies como zonas para instalar sus nidos. No se puede olvidar la escasez de estos nichos en un espacio isla situado entre las Vegas de la zona norte y la Tierra de Barros. El embalse de Alange es un factor de diversidad en el entorno. El uso fundamentalmente agrícola del entorno en gran parte del espacio protegido permite que ante la inaccesibilidad de algunos enclaves estos posean un estado de conservación muy favorable.

No puede olvidarse el uso que de los cursos de agua hacen diversas especies, utilizándolos como bebederos especialmente durante el estío. Ha de tenerse en cuenta que buena parte de los cursos de agua de este espacio poseen un fuerte carácter estacional, con lo que en el verano apenas quedan unos pocos puntos con agua en superficie. Es entonces cuando el Embalse de Alange es utilizado como bebedero por diversas especies.

Las peculiaridades ecológicas del espacio protegido han favorecido la presencia de una rica avifauna. Entre estas podemos destacar la presencia de *Aquila chrysaetos*, *Neophron percnopterus*, *Gyps fulvus* o *Hieraaetus fasciatus*. La comunidad de paseriformes que usa el espacio es también muy rica y diversa, con especies de zonas abiertas o esteparias (*Miliaria*, *Alauda*, *Galerida*, etc.) y otras diversas de áreas de ribera, forestales o montanas.

**4.3. VULNERABILIDAD:****1- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.**

La existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de zonas húmedas es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. En estas zonas, especialmente durante la invernada, se producen estancamientos nubosos que provocan nieblas persistentes. Estas provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. En la zona de protección existen varios tendidos de alta tensión. El trazado de alguno de ellos atraviesa incluso el embalse de Alange por encima de la lámina de agua. Otros cruzan la zona hasta pasar por las cumbres de las sierras. Estos inciden fundamentalmente sobre aves de tamaño mediano y grande. No se puede descartar tampoco el riesgo de electrocución, si bien este ha de ser menor por la dificultad del contacto simultáneo con dos cables o cable y tierra. En la zona más abierta y próxima al embalse los tendidos eléctricos son seleccionados frecuentemente por las aves como posaderos. En las zonas serranas las aves usan con más frecuencia la vegetación natural aunque en estas zonas también usan las torres al destacar sobre la cubierta forestal. Existen también varios tendidos de media y baja tensión (generalmente derivaciones eléctricas para fincas) que presentan igualmente riesgos de colisión.

**2- Existencia de repetidores de telefonía.**

La ubicación de torres en las zonas altas afecta a la fauna más que por la propia infraestructura por las alteraciones en el hábitat que provocan los accesos y la utilización (tránsito) de los mismos.

**3- Existencia de cultivos forestales.**

La sustitución de quercineas o de diversos terrenos de labor por cultivos forestales de coníferas y eucaliptales provoca una pérdida de hábitat para muchas especies que seleccionan negativamente estos. Además tanto la plantación como el manejo (podas, talas, etc.) suponen el empleo de maquinaria con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área.

**4- Aumento de caminos y pistas. Actuaciones de mejora.**

Las instalaciones eléctricas y de telefonía, los caminos a los cultivos forestales, las fincas, etc., necesitan de accesos. Estos, a menudo, se magnifican de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría.

**5- Aumento de los accesos al embalse y sus cercanías.**

La creación de pistas hasta las orillas y de caminos perimetrales elimina áreas de tranquilidad y resguardo para la fauna. La principal utilidad de estos accesos está ligada al ocio (pesca, paseo, baño, etc.), siendo innecesaria en muchas zonas.

**6- Alteración del medio y cultivos agrícolas.**

En los piedemontes serranos existe una fuerte labor agrícola. Esta la podemos dividir en dos al haber zonas de secano y regadíos. La existencia de cultivos es un factor que aporta diversidad al entorno al ser la mayoría en pequeñas o medianas superficies. Sin embargo este aspecto tiene su importancia negativa cuando se realiza comiendo terreno a las áreas naturales de la zona y ganándolo para el cultivo. Un caso especial merecen los cultivos de regadío, especialmente por el fuerte cambio que provocan en el entorno y las infraestructuras asociadas a los mismos.

**7- Simplificación de lindes.**

La reducción o desaparición de linderos y bordes en los cultivos, tanto en anchura como en su composición florística (herbáceas, matorrales, piedras), provocan un efecto de simplificación paisajística. Estas zonas actúan como ecotonos y son utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad.

**8- Tratamiento con sustancias químicas.**

La utilización de plaguicidas afecta de modo directo a la disponibilidad de presas de algunas aves. De modo indirecto su efecto es mucho mayor al incorporarse en distintos niveles de la cadena trófica y poder así llegar a diversos grupos faunísticos. Los herbicidas disminuyen la diversidad florística que afecta de manera subsiguiente a invertebrados y al resto de los elementos de la cadena trófica. Debería asegurarse que los tratamientos no realizasen en las fechas más sensibles para las aves y que se mantenga una adecuada

---

disponibilidad de alimento para la fauna.

9- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves (*Hieraetus fasciatus*, *Aquila chrysaetos*, *Neophron percnopterus*, *Gyps fulvus*) sufren frecuentes molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. Otro factor de molestia en esta época es el trasiego humano en las cercanías del área de nidificación asociado a usos de ocio y tiempo libre. No se puede descartar tampoco los efectos que ciertos "naturalistas" y fotógrafos pueden crear al acercarse a las zonas de nidificación.

10- Actividades de ocio ligadas al medio acuático.

El desarrollo de actividades en la lámina de agua puede afectar fuertemente a la fauna. De especial impacto puede ser la navegación que afecta incluso a la fauna situada en zonas centrales de la lámina y que altera estas zonas protegidas y tranquilas. De menor influencia pueden ser otras como el baño o la pesca desde las orillas. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas o en zonas concretas de la superficie inundada.

11- Variación del nivel de agua.

La fluctuación del nivel de agua asociada a la época estival puede afectar a las aves por su efecto al dejar accesibles por tierra zonas que antes no lo eran y que pueden ser usadas para la cría, la alimentación o el reposo. Esto afecta tanto por las posibles actividades humanas como por la entrada de posibles predadores.

12- Pérdida de nichos de nidificación.

La simplificación general del entorno y los nuevos usos y labores afectan a diversas especies que no encuentran lugares adecuados para nidificar o con zonas de alimentación adecuadas en sus proximidades para alimentar a la prole. Esto tiene además otros efectos negativos asociados al disminuir los efectos de control natural de poblaciones que realizan algunas de estas especies.

13- Inadecuada gestión cinegética.

La ausencia de una adecuada gestión cinegética puede ocasionar una disminución de las especies presa (*Alectoris rufa*, *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Columba palumbus*), imprescindibles para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de *Hieraetus fasciatus* y *Aquila chrysaetos*. Especial atención debería prestarse al uso para el control de las poblaciones de predadores (especialmente *Vulpes vulpes*) de métodos no selectivos de captura y a la utilización de venenos. La disminución de las poblaciones de *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Alectoris rufa* y *Columba palumbus*, repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona. La disminución de presas en los cazaderos habituales condiciona la ocupación de los territorios y la instalación de nuevas parejas.

14- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

15- Incendios.

Existe en las áreas de sierra un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de quercineas y de zonas de matorral mediterráneo de alto valor ecológico debería protegerse con una adecuada red de cortafuegos y control de la vegetación basal. La existencia de cultivos forestales de pinos incrementa este riesgo por la alta inflamabilidad de los mismos.

16- Urbanizaciones.

El desarrollo de urbanizaciones junto a las orillas del embalse puede provocar diversos efectos. Entre ellos de una parte habría que considerar los que afectan a la ocupación misma del espacio y la alteración permanente de la zona. De otra parte habría que tener muy en cuenta los efectos derivados del vertido residual inadecuadamente controlado, las tomas de agua, alteraciones de la tranquilidad en la zona, etc.

17- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por las Sierras Centrales y el Embalse de Alange supera las 16.000 ha. Sin embargo

---

es un área de gran complejidad tanto por la orografía de las sierras como por la amplia superficie del área embalsada. Especial vigilancia debería tener durante la época de cría en que cualquier actividad tiene efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor.

#### **4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR:**

#### **4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD:**

#### **4.6. DOCUMENTACIÓN:**

- Prieta, J.; Valiente, J. y Benítez, J.M. 2000. Aves de Extremadura. Anuario ADENEX 1998. ADENEX. Mérida.
- Prieta, J. 2002. Aves de Extremadura. Anuario ADENEX 1999-2000 Vol. II. ADENEX. Mérida.
- Viada, C. 1998. Áreas Importantes para las Aves de España. 2ª Ed. Monografía nº 5 SEO/Birdlife. Madrid.
- Palomo, L.J. y Gisbert, J. 2002. Atlas de los Mamíferos Terrestres de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU. Madrid.
- Martí, R. y Del Moral, J.C. 2003. Atlas de las Aves Reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SEO. Madrid.
- Doadrio, I. 2002. Atlas y Libro Rojo de los Peces continentales de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-CSIC. Madrid.
- Pleguezuelos, J.M.; Márquez, R. y Lizana, M. 2002. Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-AHE. Madrid.

**4.7. HISTORIA:**

**Tipo de Historia**

**Descripción**

**Fecha**

---

## 5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

### 5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional:

CÓDIGO	%COBERTURA
ES00	100,00

### 5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS:

designados a nivel Nacional o Regional

CÓDIGO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
--------	------------------	-------------------	------------

designados a nivel Internacional

TIPO	NOMBRE DEL LUGAR	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
------	------------------	-------------------	------------

### 5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS:

CÓDIGO DEL SITIO CORINE	SOLAPAMIENTO TIPO	%COBERTURA
-------------------------	-------------------	------------

## 6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

### 6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA:

#### Impactos y Actividades dentro del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	INFLUENCIA
501	B	80,00	-
100	B	70,00	-
230	B	60,00	-
511	B	60,00	-
110	B	50,00	-
180	B	40,00	-
160	B	20,00	-
220	B	20,00	-
402	B	20,00	-

#### Impactos y Actividades en los alrededores del lugar

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
--------	------------	------------

### 6.2. GESTIÓN DEL LUGAR:

#### Institución responsable de la gestión del lugar

Junta de Extremadura  
Consejería de Agricultura y Medio Ambiente  
Dirección General de Medio Ambiente  
Avenida de Portugal s/n  
06800 MÉRIDA  
Tel.: 924002000

#### Gestión y planes de ordenación y manejo

## 7. MAPAS DEL LUGAR

### Mapa físico

MAPA NACIONAL NÚMERO	ESCALA	PROYECCIÓN	DISPONIBILIDAD EN FORMATO DIGITAL (*)
6-16	100000	UTM (ES)	Disponible cartografía digitalizada a partir de las hojas 1:50.000 Serie L del Servicio Geográfico del Ejército, Proyección UTM, Elipsoide de Hayford, Datum Europeo.
6-17	100000	UTM (ES)	Disponible cartografía digitalizada a partir de las hojas 1:50.000 Serie L del Servicio Geográfico del Ejército, Proyección UTM, Elipsoide de Hayford, Datum Europeo.

(\*) Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital

Fotografía(s) aérea(s) que se incluyen: Sí  No

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

## 8. DIAPOSITIVAS

Número	Área	Tema	Copyright	Fecha
--------	------	------	-----------	-------

---